PRONUNCIAMIENTO |

# La Defensoría del Pueblo de Ecuador, ante la posible situación de exposición de estudiantes a situaciones de violencia y represión

Quito, 14 de junio de 2022

Es de conocimiento público que la convocatoria a movilizaciones sociales prevista para estos días, se ha materializado entre otras situaciones, en la participación de estudiantes secundarios en manifestaciones en la ciudad de Quito.

La protesta social es un derecho de las y los ecuatorianos, pero ahora más que nunca, las autoridades, familia y sociedad en general, debemos garantizar la integridad y la vida de niñas, niños y adolescentes.

Ante esta situación y el riesgo que supone exponer a las y los estudiantes a nivel nacional a situaciones de violencia y represión, la Defensoría del Pueblo del Ecuador hace un llamado a las autoridades a tomar medidas oportunas en miras a precautelar la integridad de niñas, niños y adolescentes en todo el país.

En circunstancias de convulsión social, la autoridad debe asumir la responsabilidad de velar por la seguridad de la población, razón por la cual se insta a la autoridad educativa a tomar las medidas oportunas que prevengan cualquier tipo de exposición o riesgo al estudiantado.

Las madres y padres de familia también deben ser partícipes de las decisiones que precautelen la integridad de sus hijas e hijos, por lo que deberán tomar las medidas de protección adecuadas a las actuales circunstancias.

Por los antecedentes expuestos, la defensoría del Pueblo en su calidad de Institución Nacional de Derechos Humanos del Ecuador EXHORTA:

- Al Ministerio de Educación, a tomar las medidas urgentes que supongan la protección y la prevención de situaciones de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes que pudieran darse como efecto de la movilización social que se realiza a nivel nacional.
- A la Policía Nacional, actuar con mesura en el marco irrestricto del respecto de los Derechos Humanos en particular de las niñas, niños y adolescentes en su participación en las manifestaciones sociales.

Dr. César Córdova
**DEFENSOR DEL PUEBLO DEL ECUADOR (E)**